



SERVICIO DE INTERNET PARA OFICINAS REMOTAS

ANTECEDENTES:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 29 y 34 de su Reglamento, la contratación del Servicio de internet para oficinas remotas para el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., se realizará bajo el acuerdo marco celebrado entre la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y los posibles proveedores cuyas representaciones y firmas electrónicas aparecen en el apartado de firmas del acuerdo marco para el servicio de internet para oficinas remotas, el cual tiene una vigencia del 30 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2028.

CRONOGRAMA DE EVENTOS

EVENTO	FECHA Y HORA	LUGAR
SOLICITUD DE COTIZACIÓN	13 DE FEBRERO DE 2026	La realización de estos eventos será por medios remotos de comunicación electrónica a través de la plataforma Compras MX.
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	20 DE FEBRERO DE 2026 16:00 HORAS	
OSD	23 DE FEBRERO DE 2026 14:00 HORAS	
ADJUDICACIÓN	25 DE FEBRERO DE 2026	

ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

I. Descripción del Servicio.

La Sede y subsedes de CentroGeo requieren la contratación del servicio de Internet para oficinas remotas, que les permita contar con el Servicio de Transporte de Datos a la Red Internet para la comunicación de las oficinas remotas, por medio del establecimiento de redes privadas virtuales (VPN por sus siglas en inglés). Estos enlaces deben ser del tipo que se emplea para oficinas pequeñas, con anchos de banda simétricos y, de preferencia, utilizando como medio de transporte Fibra Óptica donde esté disponible, así como garantizar los tiempos de respuesta para la operación y con la mayor cobertura a nivel nacional. De no ser posible la entrega del servicio por medio de transporte Fibra Óptica, se permita la entrega del servicio por un medio diferente tal como cobre o enlaces de radiofrecuencia en banda licenciada (Full Duplex).



II. Velocidad y cantidad de enlaces e IP's requeridas.

Partida	Cantidad de enlaces	Velocidad	IP's homologadas	Ubicación/Lugar en donde se requiere el servicio	Coordenadas de Geolocalización
1	1	200 Mbps	16	Calle Contoy 137, colonia Lomas de Padierna, C.P. 14240, Ciudad de México, CDMX.	19°17'30"N 99°13'17"O 2489m
2	1	200 Mbps	6	Carretera Sierra Papacal - Chuburna Pto.Km 5, Biblioteca Central, Tercer Piso, C.P 97302.	21°07'51"N 89°46'51"O 0008m
3	1	150 Mbps	6	Circuito Tecnopolo Norte, No.107 Col.Tecnopolo Pocitos II, 20313 Aguascalientes, Ags.	21°53'44"N 102°21'08"O 1884m

La adjudicación se podrá realizar por partida independiente

Modo de configuración: BGP

Se requiere que el proveedor proporcione la capacidad de ruteo de las direcciones propias del Centro con soporte tanto para IPV4 como para IPV6 (Dual stacking).

III. Vigencia del Servicio

1 de marzo de 2026 al 31 de diciembre de 2028.

IV. Penas convencionales y deductivas

Penas convencionales

En el servicio: El Proveedor se obliga a pagar a las Dependencias o Entidades una pena convencional del 0.5 al 5% sobre el monto mensual del pago previsto por el Servicio de Internet para Oficinas Remotas no prestado, conforme a lo descrito en el numeral 11 del presente anexo técnico por cada día natural de atraso para la respectiva contratación de la Dependencia o Entidad según la normatividad aplicable de cada una de ellas. La misma pena se aplicará en el caso de no proporcionar la mesa de ayuda dentro de los 5 días hábiles posteriores a la adjudicación. El total de la pena convencional no podrá exceder el monto de la garantía de cumplimiento sin considerar el impuesto al valor agregado (IV.A), de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP). En los entregables: El Proveedor se obliga a pagar a las Dependencias o Entidades una pena convencional por no presentar los entregables mensuales en los plazos establecidos del presente documento. Dicha pena será del 0.5% al 5% del valor del costo mensual del servicio, por cada día natural de atraso, para la respectiva contratación de la Dependencia o Entidad según la normatividad aplicable de cada una de ellas. El total de la pena convencional no podrá exceder el monto de la garantía de



cumplimiento sin considerar el impuesto del valor agregado (IV.A), de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la LAASSP.

Penas Deductivas

Por incumplimiento de los niveles de servicio: Se aplicará una deductiva por incumplimiento en los tiempos de respuesta requeridos. Dicha deductiva corresponderá del 0.5 al 5% sobre el costo mensual del pago del Servicio de Internet para Oficinas Remotas no prestado o equipo asociado a este, por cada hora" de retraso en la atención y solución de incidencias previstas en el numeral 10 Niveles de Servicio del presente anexo técnico, sobre la factura pendiente de pago de la respectiva Dependencia o Entidad según la normatividad aplicable de cada una de ellas. Lo anterior, de conformidad en lo establecido en el artículo 76 de la LAASSP. Igual porcentaje, se aplicará como deductiva en los casos que el Proveedor del servicio suspenda el servicio por cualquier causa injustificada, esto es fuera de los casos de fuerza mayor o caso fortuito debidamente acreditado y documentado en términos de la normatividad aplicable. En caso de que los conceptos en los que subsistan el cumplimiento parcial o la deficiencia sean equivalentes al importe de la garantía otorgada por el Proveedor adjudicado del servicio, el Administrador del Contrato podrá optar por cancelar total o parcialmente el servicio aplicando la pena convencional máxima al Proveedor, lo anterior, en términos de los artículos 125 fracción II y 146 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), o bien, optar por rescindir el contrato en término de la Ley.

- V. Las características del servicio deberán ser de conformidad a lo establecido en el Acuerdo Marco y sus convenios modificatorios correspondientes al "Servicio de Internet para Oficinas Remotas", mismo que se anexa a este documento.

Confidencialidad

"El Cotizante" deberá presentar en su propuesta técnica carta en papel membretado firmada por el representante legal, donde se compromete a mantener absoluta confidencialidad de la información a la cual tengan acceso siendo responsable de cada uno de los integrantes del personal asignado para el desarrollo y operación del proyecto, respetando el manejo correcto de la información.

Toda la información a que tenga acceso el personal que el Proveedor designe para el cumplimiento del contrato, es considerada de carácter confidencial.

Responsabilidad laboral

"El Cotizante" será considerado como el Único Patrón del personal que ocupe(n) para llevar a cabo la prestación del servicio conforme a las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y Seguridad Social, liberando en todo momento a CentroGeo de cualquier responsabilidad laboral al respecto.

Cotización

"El Cotizante" deberá cotizar por precios unitarios sin incluir el I.V.A. y en moneda nacional (pesos mexicanos), conforme al presente Anexo Técnico.

VI. VIGENCIA DEL SERVICIO





1 de marzo de 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2028.

VII. LUGAR DE EJECUCIÓN Y CONDICIONES DE ENTREGA

- Contoy 137, Colonia Lomas de Padierna, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14240, CDMX
- Carretera Sierra Papacal - Chuburna Pto.Km 5, Biblioteca Central, Tercer Piso, C.P 97302, Mérida, Yucatán.
- Circuito Tecnopolo Norte, No.107 Colonia Tecnopolo Pocitos II, 20313 Aguascalientes, Ags.

VIII. CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará dentro de los diecisiete días hábiles contados a partir del envío y verificación de la factura correspondiente, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato, dicha factura deberá reunir los requisitos fiscales respectivos, y deberán ser enviados los archivos PDF y XML por correo electrónico a la siguiente dirección facturas@centrogeo.edu.mx.

Dicho pago se efectuará en moneda nacional a la cuenta que manifieste **“El Cotizante”**.

IX. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo del **Lic. Omar Francisco Gómez Martínez**, quien determinará el cumplimiento y calidad de los servicios desarrollados e integrados en la entrega final del producto.

X. GARANTÍAS

Para garantizar el cumplimiento del contrato que se le llegase adjudicar **“El Cotizante”**, se obliga a entregar dentro de los 10 días naturales siguientes a la fecha de firma del instrumento contractual, garantía indivisible en moneda nacional (pesos mexicanos) por el equivalente al 10% del importe del contrato que suscriba con CentroGeo, sin considerar el impuesto al valor agregado, la cual deberá emitir a favor del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

La garantía se deberá de entregar en el domicilio de CentroGeo y en su caso, los archivos electrónicos al correo nangulo@centrogeo.edu.mx

XI. PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS

Penas convencionales

“El Cotizante” se obliga a pagar a CentroGeo una pena convencional del 1% (uno por ciento) sobre el monto mensual del pago previsto para los servicios no entregados, conforme a lo descrito en el numeral IV del presente anexo técnico por cada día natural de atraso.

El total de la pena convencional no podrá exceder el monto de la garantía de cumplimiento sin considerar el impuesto al valor agregado (I.V.A), de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la LAASSP.

pena convencional no podrá exceder el monto de la garantía de cumplimiento sin considerar el impuesto del valor agregado (I.V.A), de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la LAASSP.



Deductivas

Se aplicará una deductiva a **“El Cotizante”** por el cumplimiento parcial o deficiente en el servicio. Dicha deductiva será del 1% (uno por ciento) sobre el monto de la facturación del mes inmediato anterior correspondiente al servicio que no sea prestado en los términos y plazos establecidos en el presente anexo por cada día natural de atraso. Lo anterior, de conformidad en lo establecido en el artículo 76 de la LAASSP.

Igual porcentaje, se aplicará como deductiva en los casos que el Proveedor suspenda el servicio por cualquier causa injustificada, esto es fuera de los casos de fuerza mayor o caso fortuito debidamente acreditado y documentado en términos de la normatividad aplicable, por cada día natural que suspenda el servicio, independientemente de que no se pagaría el servicio por el tiempo que dure la suspensión.

Adicional a lo anterior, se aplicarán deductivas por cada día natural de incumplimiento en los tiempos de atención y solución de fallas, así como en los niveles de atención señalados en el numeral II de este anexo técnico.

En caso de que los conceptos en los que subsistan el cumplimiento parcial o la deficiencia sean equivalentes al importe de la garantía otorgada por el Proveedor adjudicado del servicio, el Administrador del Contrato podrá optar por cancelar total o parcialmente el servicio aplicando la pena convencional máxima al Proveedor, lo anterior, en términos del artículo 146 del Reglamento de la LAASSP, o bien, optar por rescindir el contrato en términos de la LAASSP.

PARA EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO

A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR:

- 1) Acta constitutiva.
- 2) Folio ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
- 3) Última Modificación al acta (si es el caso).
- 4) Poder del representante legal
- 5) Identificación oficial del representante legal.
- 6) Comprobante de domicilio (no mayor a tres meses)
- 7) Opinión ante el SAT sobre el Art. 32D vigente.
- 8) Caratula o documentos que indique datos bancarios.
- 9) Registro Federal de Contribuyentes.
- 10) Opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social vigente. (IMSS)
- 11) Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos vigente (INFONAVIT).
- 12) Y conforme al 69 de la Ley y al 151 de su Reglamento, la Fianza garantía de cumplimiento equivalente al 10% del monto del contrato.



ANEXOS PARA ENTREGA DE LA COTIZACIÓN

“El Cotizante”, deberá cumplir con lo establecido en las **Anexo Técnico**, así como los requerimientos **Técnicos** y **Económicos** establecidos en el procedimiento registrado en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas **Compras MX**, además de los **Legales – Administrativos correspondientes**, mismos que se desglosan e integran a continuación.

Legales – Administrativos correspondientes, mismos que se desglosan e integran a continuación.

- a) Para **acreditar la personalidad jurídica** e intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará con que “El Cotizante” presente un escrito en el que el firmante manifieste **bajo protesta de decir verdad** que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada proporcionando toda la información establecida en el **FORMATO A**.
- b) **Declaración de nacionalidad, FORMATO B.**
- c) **Cumplimiento de normas.** Deberá manifestar por escrito que se obliga a cumplir con las especificaciones técnicas detalladas y, debidamente validadas. **FORMATO C.**
- d) Declaración escrita en papel membretado bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los **supuestos de los artículos 71 y 90** de la LAASSP. **FORMATO D.**
- e) Presentar **declaración de integridad** en la que “El Cotizante” manifieste bajo protesta de decir verdad, en formato libre que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos del CentroGeo, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, firmada por “El Cotizante” su representante legal. **FORMATO E.**
- f) A fin de dar cumplimiento al artículo 57 de RLAASSP, y artículo 3 fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la **Micro, Pequeña y Mediana Empresa**, en su caso deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad donde manifiesten la clasificación que guarda la empresa, si es micro, pequeña o mediana, conforme al acuerdo por el que se establece la **estratificación** de este tipo de empresas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009. **FORMATO F.**
- g) **Conflicto de interés.** A fin de fomentar las mejores prácticas en la prevención de conflictos de interés, los particulares podrán formular el manifiesto señalado en los numerales 2 y 3 del Anexo Segundo del Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, para personas físicas o, en su caso, para personas morales, el cual podrá realizarse a través de la dirección electrónica <https://www.gob.mx/buengobierno>, siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo; el Sistema generará un acuse de presentación del



manifiesto, mismo que formará parte de su proposición, de conformidad con la Guía de Operación del Sistema del Manifiesto de los Particulares, disponible en la misma dirección electrónica **o en su caso**, presentar el manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público o declaración bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, asimismo, que vínculos con servidores públicos, en el que bajo protesta de decir verdad formule el manifiesto de vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado respecto de servidores públicos de la Administración Pública Federal, para lo cual deberá considerar el **FORMATO G**.

- h) **Manifiesto** en el que se indique que **no** podrá **subcontratar a otro licitante** que haya **participado** en el **procedimiento FORMATO L**.
- i) **Correo Electrónico o domicilio:** Como lo indica el artículo 94 del Reglamento, **“El Cotizante”** deberá de señalar un lugar o medio donde éste recibirá toda clase de notificaciones que resulten. **ESCRITO LIBRE**.



FORMATO A
FORMATO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C.

PRESENTE

_____(NOMBRE)_____, Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta del **CONTRATO ESPECÍFICO DERIVADO DE ACUERDO MARCO PARA SERVICIO DE INTERNET PARA OFICINAS REMOTAS** a nombre y representación de: (persona física o moral), y manifiesto conocer la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y toda la normatividad aplicable para la contratación, así como el contenido de esta convocatoria.

PERSONA FÍSICA Y MORAL	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: _____ DOMICILIO: _____ COLONIA: _____ C.P. _____ ALCALDÍA O MUNICIPIO: _____ ENTIDAD FEDERATIVA: _____ TELÉFONO: _____ FAX: _____ CORREO ELECTRÓNICO: _____ DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: _____															
PERSONA MORAL	NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: _____FECHA: _____REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO: _____Y FECHA _____ NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: _____ RELACIÓN DE ACCIONISTAS: <table border="1"> <thead> <tr> <th>APELLIDO PATERNO</th> <th>APELLIDO MATERNO</th> <th>NOMBRE (S)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table> REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA: _____ _____ NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: _____ _____ DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES: _____ _____ ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: _____ FECHA: _____ NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: _____ _____ _____	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)												
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)														

(LUGAR Y FECHA)

PROTESTO LO NECESARIO

Nombre y Firma del representante legal

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, pero deberá respetar el contenido, preferentemente, en el orden indicado.

A fin de agilizar la formulación del contrato respectivo en caso de resultar adjudicado, los datos proporcionados por los licitantes en el presente anexo serán considerados al momento de realizar el Instrumento Jurídico correspondiente, por lo que se solicita que la información vertida coincida con la que se presentará al momento para el Contrato que se derive.





FORMATO B
MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD
(Papel preferentemente membretado del interesado)

(Lugar y Fecha)

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL A.C.
PRESENTE

Me refiero al procedimiento del **CONTRATO ESPECÍFICO DERIVADO DE ACUERDO MARCO** para el **SERVICIO DE INTERNET PARA OFICINAS REMOTAS** en el que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, para dar cumplimiento al Artículo 58 del **“Reglamento”** manifiesto bajo protesta de decir verdad que la persona moral es de **Nacionalidad Mexicana.**

ATENTAMENTE

Nombre y firma de la persona física o del Apoderado o
Representante Legal de la persona moral.



FORMATO C
FORMATO DE MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS.
(Papel preferentemente membretado del interesado)

(Lugar y Fecha)

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C.

Presente

Me refiero procedimiento del **CONTRATO ESPECÍFICO DERIVADO DE ACUERDO MARCO** para el **SERVICIO DE INTERNET PARA OFICINAS REMOTAS** en el que mi representada _____, participa.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en el artículo 28, Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 54 de su Reglamento, me comprometo al cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y/o las Normas Mexicanas aplicables, y a falta de éstas con las Normas Internacionales, o en su caso, las Normas de referencia que apliquen o especificaciones, indicadas en el Anexo Técnico para el servicio ya mencionado, que directa o indirectamente se relacionen con el objeto citado Contrato. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Infraestructura de la Calidad.

Lo anterior para los fines y efectos a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E

Nombre y firma de la persona física o del Apoderado o Representante Legal de la persona moral.



FORMATO D
ESCRITO REFERENTE A LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LAASSP
(Papel preferentemente membretado del interesado)

(Lugar y Fecha)

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C.

Presente

En relación con el **CONTRATO ESPECÍFICO DERIVADO DE ACUERDO MARCO** para el **SERVICIO DE INTERNET PARA OFICINAS REMOTAS** el que suscribe (nombre de la persona acreditada legalmente para firmar las proposiciones) en mi carácter de representante legal, a nombre de (nombre de la persona física o moral) **me permito manifestar bajo protesta de decir verdad**, lo siguiente:

La persona que represento, al igual que los socios integrantes de la misma, no se encuentran dentro de ninguno de los supuestos comprendidos en los artículos **71 y 90**, de la LAASSP.

En el entendido de que la falsedad en las manifestaciones que se realizan, serán sancionadas en los términos de la LAASSP.

Lo anterior para los fines y efectos a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E

Nombre y firma de la persona física o del Apoderado o
Representante Legal de la persona moral



FORMATO E
FORMATO DE MANIFESTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.
(Papel preferentemente membretado del interesado)

(Lugar y Fecha)

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C.

Presente

Por este conducto, quien suscribe, Sr. (Nombre y firma de la persona física o del Apoderado o Representante Legal de la persona moral), declaro, **bajo protesta de decir verdad**, en nombre de mi representada (denominación o razón social), que por sí misma o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos participantes para el proceso para el procedimiento para el "Servicio de Internet Para Oficinas Remotas", induzcan o alteren el resultado del proceso, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a las demás personas de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 fracción X, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En el entendido de que la falsedad en la manifestación que se realiza será sancionada en los términos de Ley.

Lo anterior para los fines y efectos a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E

Nombre y firma de la persona física o del Apoderado o
Representante Legal de la persona moral



FORMATO F
ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN
(Papel preferentemente membretado del interesado)

(Lugar y Fecha)

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C.

Presente

Me refiero al procedimiento de **CONTRATO ESPECÍFICO DERIVADO DE ACUERDO MARCO PARA EL “SERVICIO DE INTERNET PARA OFICINAS REMOTAS”**, en el que mi representada, la empresa _____(1)_____, participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes _____(2)_____, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de _____(3)_____, con base en lo cual se estatifica como una empresa _____(4)_____.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por el artículo 8 fracciones IV y VIII, sancionables en términos de lo dispuesto por el artículo 27, ambos de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, y demás disposiciones aplicables. Lo anterior para los fines y efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

Nombre y firma de la persona física o del Apoderado o
Representante Legal de la persona moral



INSTRUCTIVO DE LLENADO FORMATO ESTRATIFICACION MIPYMES. (ANEXO 15)

Instructivo para el llenado del formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes para dar cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios que realicen las secretarías y entidades de la administración pública federal.

Llenar los campos conforme aplique tomando en cuenta los rangos previstos en el Acuerdo antes mencionado.

1. Anotar el nombre, razón social o denominación del posible proveedor.
2. Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del posible proveedor.
3. Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: $\text{Tope Máximo Combinado} = (\text{Trabajadores}) \times 10\% + (\text{Ventas anuales en millones de pesos}) \times 90\%$. Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPYME disponible en la página <http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora>

Para el concepto "Trabajadores", utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación.

Para el concepto "ventas anuales", utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.

Estratificación				
Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales	Tope máximo combinado
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$ 4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

4. Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.
5. Anotar el nombre y firma del apoderado o representante legal del posible proveedor.



FORMATO G

ACUSE DEL MANIFIESTO EN EL QUE AFIRME O NIEGUE LOS VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO CON CONSANGUINIDAD O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO QUE TENGAN LAS PERSONAS CON SERVIDORES PÚBLICOS.

De conformidad al Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 20 de agosto del 2015, así como a sus diversos que lo modifican publicados en el mismo medio de difusión oficial los días 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Los interesados deberán presentar el **Acuse del manifiesto** en el que afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos, mismo que puede ser tramitado en la página de internet <https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf>, de conformidad con lo establecido en los numerales 3, 4, 5 y 6 del Anexo Segundo del Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.

*El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga:

<https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf>

De conformidad con los numerales 3, 4, 5 y 6 del **Anexo Segundo** del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones

*CONSULTA EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES A TRAVÉS DE LA LIGA:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo_versi_n_integrada_28-feb-17_v2.pdf



FORMATO G

FORMATO DE MANIFESTACIÓN EN EL QUE SE INDIQUE QUE NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO.

(Papel preferentemente membretado del interesado)

(Lugar y Fecha)

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C.

Presente

Por este conducto, quien suscribe, Sr. (apoderado o representante legal), declaro, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, en nombre de mi representada (denominación o razón social), que con fundamento en el numeral XXI del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público que en caso de que mi representada resulte con adjudicación durante el desarrollo del presente procedimiento, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento de mérito.

Lo anterior para los fines y efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

Nombre y firma de la persona física o del Apoderado o Representante Legal de la persona moral



PROPUESTA ECONÓMICA. (Preferentemente en Hoja Membretada)

(Lugar y Fecha)

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C.

Presente

Partida	Ubicación/lugar en donde se requiere el servicio	Cantidad de enlaces	Velocidad	precio unitario sin IVA m.n.	subtotal sin IVA M.N.
1	Calle Contoy 137, colonia Lomas de Padierna, C.P. 14240, Ciudad de México, CDMX.	1	200 Mbps		
2	Carretera Sierra Papacal - Chuburna Pto.Km 5, Biblioteca Central, Tercer Piso, C.P 97302, Mérida, Yucatán	1	200 Mbps		
3	Circuito Tecnopolo Norte, No.107 Colonia Tecnopolo Pocitos II, C.P. 20313 Aguascalientes, Ags.	1	150 Mbps		
		SUBTOTAL DEL SERVICIO SIN I.V.A M.N.			

MONTO TOTAL DE LA PARTIDA (SUMA DE SUBTOTALES DEL SERVICIO SIN IVA)

AÑO	PARTIDA COTIZADA	IMPORTE TOTAL SIN IVA	IMPORTE TOTAL CON IVA

Vigencia de los precios. Los precios cotizados se considerarán vigentes y fijos dentro del procedimiento y hasta su conclusión, de conformidad con lo que establece el artículo 83, fracción III, inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

NOTA: ESTE ES UN EJEMPLO PARA COTIZAR CADA PARTIDA Y DEBERÁ HACERSE POR CADA PARTIDA COTIZADA.

(LUGAR Y FECHA)

Nombre y Firma del representante legal

